

394691 d



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 140
QUILLÓN, viernes 28 febrero 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-152, 0-153
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-160,20-161

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ENTEL TELEFONIA LOCAL S.A.

RUT:96.697.410-9

LA SUMA DE \$:308.072

Y SON:TRESCIENTOS OCHO MIL SETENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO FIJO E INTERNET CORRESPONDIENTE AL CECOSF CASINO, PERIODO 21/12/2019 HASTA 20/01/2020. SEGUN FACTURA NRO.: 8194034. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	Telefonía Fija	118.539		96697410-9	F-8194034
2152205007	Acceso a Internet	189.533		96697410-9	F-8194034
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		308.072	96697410-9	C-2428506

TOTALES : 308.072 308.072

 DIRECTORA DEPTO. SALUD		 ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO		 DIRECTOR DE CONTROL		 SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°		NOMBRE				
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.				
			FIRMA				

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME